

## TERMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD SOY TENDERO ELITE, EXHIBO Y GANO

A partir de las 8:00 a.m. del 21 de junio del 2021 al 19 de agosto de 2021 a las 6:00 p.m., Drypers Andina S.A. realizará la actividad promocional denominada “**SOY TENDERO ELITE, EXHIBO Y GANO**”, la cual se llevará a cabo en la Ciudad de Bogotá en la cual podrán participar los representantes de las tiendas de barrio de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Eje Cafetero, Neiva, Ibagué, Popayán, Santander y Valle de Cauca.

### I. Participantes:

Podrán participar los representantes de las tiendas de barrio mayores de edad, que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la actividad promocional citada en el numeral II, del presente documento, lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí descritos.

Al aceptar los presentes términos y condiciones el participante también acepta y da por recibido el aviso de privacidad que Drypers Andina S.A., pone a disposición suya en el siguiente vínculo <https://www.elite.co/> para la actividad promocional en cumplimiento de la regulación establecida en la República de Colombia para la protección de datos personales.

### II. Mecánica:

1. Para participar en la actividad, los representantes de las tiendas de barrio se podrán preinscribir por medio de un representante de la marca Elite, quien visitará las tiendas de barrio y solicitará a sus representantes los siguientes datos personales para la preinscripción: nombre completo, número de cédula y número de WhatsApp. Una vez preinscrito, el participante será incluido en un grupo de WhatsApp donde expresará su interés por participar en la actividad, aceptando la política de tratamiento de datos personales y los términos y condiciones de la actividad descritos en el presente documento.
2. El representante de la tienda de barrio, concursará en la actividad promocional enviando una foto semanal de la exhibición de papel higiénico Elite x1, con los requisitos descritos en el numeral IV, al grupo de WhatsApp de la actividad donde estará incluido.
3. Los sorteos se realizarán semanalmente entre los participantes que cumplan con las condiciones de la actividad.
4. Los representantes de las tiendas de barrio podrán participar en dos (2) sorteos a partir de fecha del envío de la foto requerida. Si luego de este tiempo el participante envía una nueva foto con las condiciones de la actividad, seguirá participando durante las siguientes dos (2) fechas descritas, y así sucesivamente hasta terminar la actividad, a excepción de lo descrito en el numeral 11.
5. Los sorteos se realizarán semanalmente desde Bogotá a las 5:00 p.m. por medio del canal digital de Zoom, para que todos los participantes tengan la posibilidad de acceder y presenciar la realización del sorteo. Los sorteos se realizarán de manera aleatoria a través de una aplicación web entre los participantes que hayan enviado las fotos y que cumplan con los requisitos de la actividad. Se solicitará el acompañamiento de un delegado de la primera autoridad administrativa, cabe anotar que el plan de premios no supera los 1.000 SMLMV, por lo cual la no asistencia de este delegado no detendrá la ejecución de la actividad. El link de conexión será enviado a través del grupo de WhatsApp en el cual se encuentre incluido el participante, dos (1) hora antes del sorteo.
6. Cobertura geográfica: Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Eje Cafetero, Neiva, Ibagué, Popayán, Santander y Valle de Cauca.

Las semanas para participar y las fechas de los sorteos son las siguientes:

Inicio de Semana	Cierre de Semana	Fecha del Sorteo
21/06/2021	26/06/2021	1/07/2021
28/06/2021	3/07/2021	8/07/2021
6/07/2021	10/07/2021	15/07/2021
12/07/2021	17/07/2021	22/07/2021
19/07/2021	24/07/2021	29/07/2021
26/07/2021	31/07/2021	5/08/2021
2/08/2021	6/08/2021	12/08/2021
9/08/2021	14/08/2021	19/08/2021

7. Entre los nueve (8) sorteos se entregarán cuatrocientos (400) premios de cincuenta mil pesos (\$50.000) c/u, que se pagarán en bonos sodexo, para un total de veinte millones de pesos (\$20.000.000) en premios.
8. Los ganadores serán comunicados el siguiente día hábil a través de los grupos de WhatsApp de la actividad.
9. Para realizar los sorteos semanales el número de participantes inscritos semanalmente deben ser mínimo 1.000 tenderos. Si a la fecha y hora de cierre de la semana no se logran inscribir los 1.000 tenderos, se aplazará el sorteo para la siguiente fecha o hasta alcanzar el mínimo de participantes inscritos. La notificación sobre si se aplaza o se realiza el sorteo se notificará a los participantes a través de los grupos de WhatsApp en los cuales se encuentren inscritos.
10. Los ganadores de un sorteo no podrán participar en los siguientes dos (2) sorteos. En el tercer sorteo si siguen cumpliendo con las condiciones de la actividad siguen participando.
11. Todos los numerales anteriores serán válidos hasta que se agote el monto total destinado para la actividad como se menciona en el numeral VI o se termine la fecha de la actividad.

### III. Marcas y presentaciones participantes

Participan en la actividad promocional “Exhibe y Gana con Elite”, las siguientes referencias de la marca Elite:

- Papel Higiénico Elite Duo Rollazo x1
- Papel Higiénico Elite Duo Rollote x1
- Papel Higiénico Elite Max x1

### IV. Requisitos de la Foto de la Exhibición

En la foto de la exhibición de Papel Higiénico se debe evidenciar:

1. Presencia de al menos dos (2) referencias de papel higiénico Elite x1:
  - Papel Higiénico Elite Duo Rollazo x1
  - Papel Higiénico Elite Duo Rollote x1
  - Papel Higiénico Elite Max x1
2. Precios marcados y visibles de cada referencia de papel higiénico Elite x1 exhibida
3. La Participación de Papel Higiénico Elite medida en número de caras visibles en la exhibición, deberá ser igual o superior al 30% frente a la exhibición total del lineal. Esta participación se medirá de la siguiente manera: número de caras visibles de papel Elite x1 / total caras visibles de la exhibición de papel higiénico.

### Ejemplo:



Total Caras visibles en el lineal: 12 caras  
Total Caras Visibles Papel Higiénico Elite: 6 caras  
Participación Papel Higiénico Elite =  $6/12 = 50\%$

### V. Medios de difusión:

La actividad “Exhibe y Gana con Elite”, será difundida a través de los representantes de la marca Elite y los vendedores de los distribuidores de tiendas de barrio con el siguiente material publicitario:

1. Volantes
2. Tarjetas de invitación a participar en la actividad
3. Piezas de comunicación virtuales que serán compartidas a través de los grupos de WhatsApp de la actividad
4. Cuñas Radiales en emisoras locales

Adicional, por medio de la página web: [www.elite.co](http://www.elite.co), los participantes podrán consultar la mecánica y los términos y condiciones de la actividad promocional descrita en el presente documento.

### VI. Premios:

Entre los nueve (8) sorteos se entregarán cuatrocientos (400) premios de cincuenta mil pesos (\$50.000) c/u, que se pagarán en bonos sodexo, para un total de veinte millones de pesos (\$20.000.000) en premios.

Los premios serán entregados en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del sorteo respectivo. Para programar la entrega del premio, un representante de Drypers Andina S.A. se contactará con el ganador por vía telefónica donde se le informará el día y la hora en la cual será visitado en la dirección del establecimiento comercial y se le pedirá una copia de la cédula. En caso de no ser entregado el premio, este será sorteado en el siguiente sorteo y esta decisión se comunicará a los demás participantes a través de los grupos de WhatsApp de la actividad.

Una vez validada la información, se procederá con la entrega de los bonos sodexo y se solicitará la firma de un acta de entrega.

Para la entrega del premio, el representante del punto de venta de una tienda de barrio, debe tener activo su establecimiento de comercio.

Los premios deben quedar en manos del público, si no se logra definir un ganador. Se solicitará a Coljuegos autorización para una nueva fecha de sorteo y se repetirá el procedimiento hasta conseguir un ganador y hacer entrega del 100% de los premios destinados para la actividad.

### VII. Condiciones y restricciones

Actividad promocional realizada y administrada por la marca Elite de Drypers Andina S.A. Válida únicamente para personas naturales mayores de edad en Colombia a partir de las 8:00 a.m. del 21 de junio del 2021 al 19 de agosto a las 6:00 p.m.:

- Drypers Andina S.A informa que, con el diligenciamiento de los datos por parte del participante al momento de inscribirse en la actividad, el participante autoriza a Drypers Andina S.A para usar el nombre, el número de cédula, teléfono celular/fijo, y correo electrónico para comunicarse con el participante durante la actividad. Si el participante autoriza a Drypers Andina S.A procesar sus datos, tendrá derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; a solicitar prueba de esta autorización; a ser informado sobre el tratamiento que Drypers Andina S.A ha dado a sus datos personales; a presentar consultas o quejas llamando al número en Bogotá 743 33 59 y resto del país 01 - 8000 - 189 - 989
- Al momento de la entrega del premio, es necesario que el ganador entregue copia de la cédula y firmar el acta de entrega del premio conforme al recibo del mismo, aceptando las limitaciones y condiciones de este documento y de tal forma liberar a los organizadores. Si el participante no acepta el premio o sus términos y condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido y no habrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente. De lo anterior deberá quedar constancia por escrito.
- El premio no es canjeable en dinero.
- El premio ofrecido es único e irremplazable y se entregará bajo las condiciones señaladas en el presente documento, es personal e intransferible, sólo se entregará al ganador inscrito que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.
- Drypers Andina S.A se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por el ganador, previo a la respectiva entrega del premio. En caso de comprobar algún tipo de fraude y no cumpla con las condiciones, el premio no será entregado, de acuerdo con la dinámica establecida en este reglamento.
- El premio será entregado a través de un representante de la marca Elite, en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, los cuales se empiezan a contar a partir de la fecha del sorteo respectivo. El premio solo podrá ser entregado a la persona declarada como ganadora. Si el ganador no puede recibir el premio, debe realizar una carta autenticada ante notaria, autorizando la entrega a un apoderado y anexando copia de los documentos de identidad.
- El representante de la marca Elite realizará un máximo de tres (3) intentos de entrega del premio. Si al tercer intento el premio no logra ser entregado, porque no se cumplen con los términos y condiciones acá descritos, se enviará constancia de los tres intentos de entrega fallidos a la entidad ante la que se registra el presente reglamento y no se realizará la entrega del premio.
- Drypers Andina S.A asume el costo de administración del premio.
- Para la entrega del premio el representante del punto de venta de la tienda de barrio, deberá tener activo su establecimiento de comercio.
- El premio ofrecido es único e irremplazable y se entregará bajo las condiciones señaladas en el presente documento, sólo se entregará al ganador inscrito que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.
- Drypers Andina S.A podrá en cualquier momento antes de la entrega del premio, verificar el cumplimiento de las condiciones de los participantes y excluir a quienes no las cumplan y enviará constancia del impedimento a la entidad ante la que se registra el presente documento.

#### **VIII. Uso de Imagen de los Ganadores**

Drypers Andina S.A podrá tomar fotografías, videos y declaraciones de los ganadores al momento de recibir el premio y podrá usar tales documentos en forma libre, para la promoción de la actividad o de futuras promociones sin que requiera autorizaciones adicionales de los ganadores. Los ganadores no reclamarán

ningún valor o indemnizaciones por este hecho o por derechos de imagen. Igualmente, se autoriza el uso de los mismos en los términos y condiciones del Aviso de Privacidad.

Con el fin de hacer público el resultado de la promoción y como requisito para recibir el premio, el participante favorecido autoriza expresamente que su nombre e imagen aparezcan en las publicaciones y demás medios publicitarios que Drypers Andina S.A determine, y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo del premio, sin que esto implique remuneración o compensación adicional, ni reclamo alguno por derechos de imagen por parte del participante favorecido o cualquier otra persona. Igualmente, se autoriza el uso de los mismos en los términos y condiciones del Aviso de Privacidad.

#### **IX. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Por la participación en la Actividad, los Usuarios, autorizan el tratamiento de sus datos en los términos del Aviso de Privacidad disponible para consulta en la página web <https://www.elite.co/>. La información correspondiente a los participantes podrá ser almacenada en las bases de datos de Drypers Andina S.A, quien no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

Cada uno de los participantes autoriza a Drypers Andina S.A., sus filiales, (o cualquier otra compañía que sea contratada para las mismas finalidades) (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de " El Chance Ganador Elite y Bebex" (en adelante La Actividad) se obtengan y/o sean proporcionados por los participantes por medio de una llamada o a través de mensaje de texto por WhatsApp al número de contacto puesto en el numeral VIII, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de La Actividad, llevar un registro de la actividad, para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales y además enviar información de las compañías filiales del Drypers Andina S.A., que se considere de interés a través de comunicaciones electrónicas, telefónicas o físicas. Estos datos serán tratados únicamente para las finalidades aquí referidas. El uso de la Página Web: [www.elite.co](http://www.elite.co), así como el envío de datos personales por medio de ésta, constituye una conducta inequívoca que permite concluir razonablemente que autoriza a Drypers Andina S.A. para realizar el tratamiento de sus datos personales, así como la transmisión y la transferencia de los mismos a terceros vinculados a Drypers Andina S.A., para que utilicen sus datos exclusivamente con las finalidades aquí descritas. Si usted no está de acuerdo por favor absténgase de utilizar el portal o de enviarnos sus datos. Todos los datos suministrados serán tratados confidencialmente y serán utilizados solo para la relación de Drypers con sus consumidores y para el desarrollo de esta actividad promocional.

El Titular de la información puede abstenerse de compartir datos personales o datos personales sensibles, incluyendo los datos de los menores de edad.

Se le informa al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados;
- Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para tales efectos se informa al Participante que el Responsable del Tratamiento será Drypers Andina S.A., la cual podrá ser contactada en el siguiente número telefónico: 3208818880, o a través del correo electrónico [contactenos@cmpec.com](mailto:contactenos@cmpec.com).

Para consultas, reclamos o ampliar información contáctenos a través del correo electrónico: [contactenos@cmpec.com](mailto:contactenos@cmpec.com)

Si desea conocer más acerca del tratamiento de datos personales, consulte la Política de Protección de Datos disponible en [www.elite.co](http://www.elite.co)

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

#### **X. MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

Previa autorización de Coljuegos, en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Drypers Andina S.A., éste se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de estos términos y condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán debidamente comunicados.